PAGO

# SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martin 729-31 — AÑO II -- N.º 412 — Santa Fe, Martes 2 de Julio de 1912



## CONSULTORIOS GRATUITOS
DE
"SANTA FE"

Los subscriptores de SANTA FE tienen derecho á una consulta mensual, médica ó jurídica, que será atendida por los siguientes profesionales en sus respectivos consultorios.

**Jurídico:**
Doctores Juan B. Depetris, José P. Milesi.

**Médico:**
Doctores Francisco Beltramino, Rodolfo Weskamp, Pedro Gómez Cello.

**Obstetricia:**
Mariana M. de Fernandez.

**Farmacia:**
Las farmacias que oportunamente indicaremos, concederán un descuento del 50 por ciento en los medicamentos que los médicos prescriban el día de la consulta gratuita.

Para obtener la tarjeta de consulta, que entregará la administración, es necesario presentar el recibo correspondiente á la última subscripción mensual del diario.

Las consultas jurídicas de los subscriptores de la campaña serán atendidas á vuelta de correo, siempre que conste en la administración que han satisfecho el importe de la subscripción correspondiente al mes de la consulta.

**Asistencia de enfermos pobres**

SANTA FE facilitará asistencia médica gratuita á los que acrediten en la administración su estado de pobreza.

**Otra ventaja para los subscriptores**

La fotografía de M. Sarrat, Mendoza 179 concederá un descuento del 50% en el precio de los retratos á los subscriptores de esta hoja que se presenten con una tarjeta que á ese efecto otorgará la administración de SANTA FE.



## ADVERTENCIA

**Hacemos saber a nuestros suscriptores y avisantes, que esta administración, no reconocerá recibos ni órdenes que no estén firmados por el administrador y lleven el sello correspondiente.**

## SANTA FE

### Tributación racional

En el mensaje de la hacienda pública, la parte más delicada y más ocasionada a errores es la que se refiere a la tributación, dado que es la que más intereses hiere y la más difícil de establecer en forma científica.

Y es inútil pretender la simple adaptación—menos aun la adopción de sistemas extranjeros, porque cada pueblo tiene sus características de situación y riqueza y éstas han de ser consultadas principalmente para la formulación del sistema rentístico.

Así nosotros no podemos pensar en la capitación, que es común y ordinaria en los pueblos anglosajones. En cambio si podemos establecer tributaciones sobre la riqueza territorial, sin miedo a provocar las iras de los terratenientes, ni tener, como Inglaterra, en contra, la opinión de toda una clase y la más poderosa del Estado.

La clase de los terratenientes es entre nosotros numerosa y económicamente importante; pero como no tiene propósitos cristalizados como en Europa, y prefiere la valorización a la renta, cabe legislar sobre la riqueza que representa con cierta liberalidad, sin asustarla, ni moverla a la rebelión.

Un estadista santafecino, que se engrandece á medida que el tiempo pasa, el doctor Gálvez, pensaba que el Estado santafecino podía limitar el campo de la tributación a sólo tres ramos: la contribución directa, las patentes y el papel sellado. Nosotros entendemos que ese postulado está en pie y que el gobierno que lo realice alcanzará envidiables éxitos.

Las patentes deben obedecer a un plan económico-socialista.

Así el almacén de comestibles debe pagar el minimum de renta, porque los renglones de su venta pertenecen generalmente a los llamados de primera necesidad. Las carnicerías, las panaderías, los almacenes de harinas y pastas al por menor, o no deben tributar, o su tributación ha de ser la menor posible. En igual situación deben encontrarse los almacenes de ropa hecha para obreros, las alpargaterías, las fábricas nacionales de gorras y sombreros si utilizan materia prima argentina o construyen tan sólo artículos de uso común para el trabajador. No deberían tributar, o hacerlo de modicísima manera, las carpinterías y herrerías de los centros rurales, especialmente dedicadas a la construcción y compostura de máquinas y aperos de labranza.

En cambio, deben pagar contribuciones elevadas, con arreglo al capital que resulte de sus libros, las tiendas de sederías, terciopelos y paños finos; las mueblerías de lujo; las joyerías; los almacenes de vinos y licores extranjeros; las fábricas de bebidas nacionales, con excepción de las cervecerías y establecimientos vitivinícolas; las casas exportadoras e importadoras; las dedicadas a negocios pignoraticios; los bancos y sociedades anónimas dedicados a préstamos y operaciones en tierras; los hipódromos, las casas de sport, los casinos con banca abierta, y en general, las casas donde se juegue por dinero, (patentes que no deben bajar de 5000 pesos, pudiendo llegar a 10.000); los trust, cualquiera que sea su naturaleza; los corredores de préstamos hipotecarios; las casas de remates; los particulares que hagan préstamos de dinero a interés, no pudiendo ningún tribunal dar curso a una demanda sin la previa exhibición de la patente; los negociantes en haciendas para el abasto de los vecindarios, que resulten intermediarios entre el estanciero y el matarife; las administraciones de ferias para la venta de ganados, donde haya Sociedades Rurales que tengan las propias; los corredores de artículos de lujo; los sanatorios particulares; las cocherías; los almacenes de automóviles, las casas que alquilan autos; las confiterías de lujo; los hoteles; las empresas de transportes; los tranvías, etc.

No deben pagar patente alguna, ni otra tributación que el arrendamiento de locales: los que vendan al por menor artículos de huerta de su propia producción; los que expendan embutidos o pan, elaborados por ellos mismos; los horticultores que vendan plantas frutales o de sombra, cultivadas en sus huertos; el agricultor que ofrezca los productos de su chacra al consumidor directo; el lechero que expenda la leche de su vaca en unidades no mayor de cinco litros; la costurera que trabaje en su máquina; la planchadora que no tenga obreras; deben pagar patentes mínimas o ninguna: las fábricas en las cuales el capital y los beneficios se dividan por partes iguales entre los obreros; los sanatorios particulares que pongan el décimo de sus camas a disposición del gobierno con que ocupen obreras y les acuerden cuarenta días de permiso, con sueldo: veinte antes y veinte después del parto y a condición de que las tengan aseguradas contra accidentes; los dueños de casas de vecindad que las construyan de acuerdo con las reglas de la higiene y no cobren arrendamientos cuyo total sea superior a una renta del 10 por ciento; los médicos que dediquen una hora diaria o un día semanal a la atención, en su consultorio, de enfermos pobres; las parteras que atiendan mensualmente, por orden de la autoridad respectiva, sin cobrar emolumento, de dos a cinco parturientas pobres; los vendedores de pescado, que expendan peces por ellos mismos cogidos en el río; los faquines; etc., etc.

El propósito de esta ley debe ser la protección decidida del pequeño productor y favorecer al pobre y al bracero, viendo de abaratarle los artículos de primera necesidad. La tributación debe cargar sobre todo lo que tenga carácter suntuario, o sea negocio de gran capital con alta retribución, no persiguiendo, precisamente, los excesos suntuarios, pues es esa enfermedad incurable como hija de la vanidad humana, sino obligándola a costear la administración pública, que al fin y a la postre, es otro lujo existente en calidad de mal necesario, caro por culpa del incremento de la riqueza misma. Cuanto más hay que cuidar, más guardianes, y mejor pagos, son menester.

---(o)---

## Un mandato poco claro

Los legisladores que obtuvieron sus bancas mediante los votos coalicionistas, cuando necesitan explicar ciertas actitudes difíciles, manifiestan que obran así obedeciendo mandatos de su partido.

Como habrá muchos que crean existente realmente, y en condiciones de establecer normas legislativas, a la coalición, conviene dejar aquí constancia de su inexistencia.

Una vez que se constituyeron los poderes ejecutivo y legislativo, elegidos el 31 de marzo, la junta de la coalición se disolvió y sus primates declararon el propósito de restablecer su autonomía, «en razón de que la coalición se hizo con el fin electoral fenecido» y en el que llevaron la peor parte.

De entonces acá no volvió la directiva a reunirse, y la jefatura desapareció, como muy bien lo saben, y no sin amargura, los presidentes de comités que realizaron a crédito, los gastos de la elección del 31.

Como se ve, no hay tal partido, ni tales normas. A mayor abundamiento se puede recordar que la coalición, cuando existió, fué el adversario más cerrado que tuvo la Liga, al punto de que allí donde tuvo la seguridad de estar en segundo término, dió sus votos a cualquier partido que asegurara la derrota de los regionalistas. Si los legisladores de origen coalicionista, reveiándose contra la norma permanente de su partido, han aceptado últimamente el modestísimo papel de auxiliares de la Liga, será, por cualquiera otra razón o interés. Seguramente habrán tomado al regionalismo que tanto combatieron, en calidad de salvavidas. En este concepto se puede convenir que tienen derecho a equivocarse.

---(o)---

## Actualidad social y económica

### COSAS DE INGLATERRA

(Especial para SANTA FE)

Friburgo, mayo 29 de 1912

> Después de la «huelga negra»—Una paz insegura—La ley que instituye el salario mínimo para los mineros—Las pérdidas causadas por la «huelga negra»—Un succedáneo pacífico de la huelga: el «label» o marca sindical.

(Conclusión)

Se ha buscado un medio que suprima las huelgas, sin que la protección de los intereses obreros resultara amenguada. El «label» o marca sindical, análoga a la marca de fábrica reconocida por la ley, análoga al sello oficial puesto sobre los objetos de oro o de plata, parece llamado a ser, en un porvenir más o menos lejano, el succedáneo pacífico de la huelga, o su reemplazante.

En Francia, algunas asociaciones, entre ellas la Federación del Libro, poseen su «label». Este emblema, fijado en la última página de un periódico o de un volumen, significa que los tipógrafos que imprimieron ese diario o ese libro son obreros que trabajan con las condiciones de la tarifa sindical, es decir, obreros convenientemente pagados. Suponed a las profesiones fuertemente organizadas, suponed admitido universalmente en los sindicatos el uso del «label», suponed al mismo tiempo generalizada la educación social del consumidor. Sucederá entonces que las mercancías que lleven la estampilla sindical se venderán fácilmente; sucederá, por el contrario, que los productos elaborados en condiciones desfavorables para los obreros productores, serán boycoteados con frecuencia.

Esto marcará, se dice, el principio de la prudencia patronal. Su propio interés impulsará a los patrones a favorecer los intereses de sus empleados, pues bien saben ellos que el sindicato obrero se negará a señalar las mercaderías fabricadas por hombres mal remunerados, u obligados a trabajar largas jornadas en talleres malsanos.

Tales deducciones, de apariencia utópica, traducen un principio de realidad. El «label» sindical está a punto de ocupar en América un lugar importante. Está registrado oficialmente como una verdadera marca de fábrica, protegido por las leyes que rigen la propiedad industrial. Poderosas «Trade-Unions» que reunen millones de consumidores, por espíritu de solidaridad no compran sino las mercaderías que tienen el «label».

Una propaganda tenaz de estas mercaderías contribuye a acreditarlas entre las familias, especialmente sensibles a todo lo que se relaciona con las condiciones higiénicas de la fabricación.

Poco a poco se hace el vacío alrededor de los productos no marcados con el signo sindical: esos productos se malvenden y ni su precio inferior, constituye una tentación para el consumidor, porque los hace sospechosos.

Por un tratado de reciprocidad concluído entre la «Federación americana del trabajo» (1.740.000 miembros) la «Unión de los colonos de Texas» (200 mil) y la «Asociación de colonos de los Estados Unidos» (1.500.000), los obreros y agricultores se han comprometido mutuamente a no comprar sino los productos marcados con el emblema federativo.

Los mismos «trade unions» vigilan y persiguen a los falsificadores del «label». Los mismos obreros sindicados se encargan de fijar la marca. Los productos de los trabajadores no sindicados, víctimas a menudo del «sweating system», están expuestos a malvenderse por no tener la marca sindical. De ahí que los industriales estén moralmente obligados a recurrir a los sindicatos y a remunerarlos bien.

Los «Trade-Unions» cuentan con el apoyo, muy eficaz, de los miembros de la liga del label, «Label League» especie de liga social de compradores que denuncia el peligro de los productos no estampillados.

Es indudable que si el uso del «label» sigue extendiéndose, los sindicatos obreros experimentarán tal aumento de fuerzas que en adelante será con frecuencia inútil la declaratoria de huelga: con razón se ha dicho que el «label» será el succedáneo pacífico de la huelga. Esta ha de ser, posiblemente, casi reemplazada algún día, por aquél.

Dr. MAX TURMANN,
Del Instituto de Francia

---(o)---

## La huelga agraria

### EL MOVIMIENTO DE BIGAND

### OTROS EN PERSPECTIVA

Al movimiento huelguista producido por los colonos de Alcorta, a causa de los altos precios que se cobran por el arrendamiento de la tierra, se ha sucedido el de Bigand y ya se prepara otro en Firmat.

Esto quiere decir que hay un hondo malestar en los trabajadores rurales, malestar que puede tener gravísimas consecuencias, si no se tiene prudencia y se ocurre con tiempo a quitar las causas que están produciendo estos sacudimientos, desconocidos hasta ahora en nuestro país.

Los colonos de Bigand, en la manifestación pública realizada el domingo, han demostrado la razón que les asiste.

El comercio mismo de aquel pueblo, ha secundado la protesta, pues ven mejor que nadie la afligente situación de los agricultores, atados por los arrendamientos a los dueños de la tierra, al extremo de terminar el año agrícola y encontrarse con que aun siendo buena la cosecha, apenas si pueden pagar lo consumido durante el año.

En esas condiciones, los colonos prefieren abandonar las tierras que cultivan y buscar trabajo en otro lado.

Así el movimiento de Bigand, significa el abandono de los siguientes campos:

Colonia Victor Bigand de unas 4000 cuadras; colonia José Bigand, de unas 866 cuadras; colonia Manuel Petrino, de unas 400 id; colonia Angel Terrarosa, de unas 320 id; colonia Semorile (Este), de unas 350 id; colonia Semorile (Oeste), de unas 600 cuadras; colonia «La Adela» de unas 6.000 cuadras; colonia «La Sepultura», (parte de jurisdicción Bigand), unas 2000 cuadras; colonia Santa Irene, de una 1600 cuadras, y además colonia Barlett y otras de menor importancia, de las cuales pertenecen solo parte a Bigand y el resto a otras jurisdicciones.

Por su parte los propietarios, han hecho saber a los colonos que no acceden a las rebajas solicitadas y por consiguiente, éstos se verán en la necesidad de buscar tierras al norte.

Lo lamentable es que a consecuencia de la protesta pacífica y en orden de Bigand, parece que han llegado amenazas a los colonos, lo que sin duda, exasperará más los ánimos.

Y a propósito de esta huelga agraria, nos escriben de Barrancas lo siguiente:

Señor director de SANTA FE:

El que suscribe, ex-agricultor en los [...] dro de la Torre y Juan Protto, y más tarde en el del señor Domingo Muty, en Arocena, habiendo oído hablar a los últimos señores de un proyecto que el doctor de la Torre presentará a la cámara de que forma parte, para el mejoramiento y ayuda del agricultor, expone lo siguiente:

Los refegidos señores son propietarios o gerentes de grandes extensiones de terrenos colonizados, que arriendan o subarriendan a 35 o 40 pesos por cuadra, en dinero efectivo o el 35 a 40 por ciento del producto. El chacarero queda, pues, en peores condiciones que si fuera medianero. Lo sé por experiencia.

Yo he pasado varios años en los campos de aquellos señores, sin poder pagar más que las cuentas del patrón, sin que me quedara un centavo para comprar ropas, ni para mejorar un poco la comida.

El producto íntegro de la tierra queda a beneficio del propietario, que ni trabaja, ni expone capitales, ni casi paga impuestos, por ser insignificante, en proporción, el de contribución directa.

Confiado en que el señor director quiera sostener la causa de los agricultores, que es la justa, me suscribo de Vd. atte.—Un agricultor.

Por lo que se ve, los altos arrendamientos han llegado ya a las puertas de la capital, como incitando al gobierno a preocuparse de asunto tan importante.

---(o)---

## FLATUS VOCIS....

Estamos un poco sorprendidos de lo que pasa en Buenos Aires respecto del sarao presidencial. Unas veces se nos antoja que Alcibiades le ha cortado la cola a su perro. La preocupación de los porteños con el sarao, se parece bastante a la de los griegos con el suceso aquel. Otras veces nos parece que estamos en Francia, en 1789, y la Convención funciona. La preocupación contra las exterioridades magníficas es igual. ¡No imitemos a los reyes! ¡Seamos sanculotes!, se oye hoy como hace siglo y pico. Todo parece esto, menos el siglo XX. Es que todavía vivimos de declamaciones, y una cinta vistosa, o nos alela o nos encorajina. ¡Singular situación para quienes reniegan de los prejuicios!

¿Que se gastó mucho en la fiesta? Bueno. Es mal hecho; pero un crimen, no. Más estamos gastando los 7 millones de habitantes al perder días y más días en catonear. El tiempo vale mucho oro, y es cosa que en véndose no vuelve. Desperdiciarlo en condenar lo que pasó, es ñoñez. Se dice: ¡malo! y se pasa. El asunto no da para más.

Pero así somos nosotros. Buscamos en qué perder el tiempo. Ciertos moralismos no son sino ocultaciones de la personal pereza. Para no trabajar de firme, en labor prolicua, echamos sermones y nos emborrachamos con palabras sonoras. Vean si no, lo que pasa en el congreso. En el grande y en el chico. Todo el mundo habla largo y sonoro: nadie hace nada. Aquellos no no son centros de trabajo: son auditorios para música sinfónica. Interiamto, la crisis de los alimentos nos agobia, la paralización de los negocios se presenta como un signo grave de interrogación y la inmigración emigra. Todo esto es importantísimo, precisamente porque lo es, no atrae a los legisladores. ¡El sarao! ¡las fiestas tucumanas! ¡los calzones cortos de la servidumbre presidencial! Estos, sí son asuntos. Puede hablarse un mes con aticismo. Ah, la cola del perro de Alcibiades...

¡Y luego no quieren que el pueblo se muestre despectivo con los famosos cuerpos colegiados y representativos!

---(o)---

## LA MUERTE DEL PATRICIO

Cumplieron ayer diez y seis años que el último de los grandes caudillos argentinos, encarnación viviente de las aspiraciones populares—Alem—desapareció del mundo de los vivos.

Su figura de Bayardo en la política argentina, sólo puede tener un rival, aunque en otro orden, en la figura de aquel otro porteño legendario: Juan Lavalle.

Alem tuvo para su pueblo el soberbio desprendimiento de los héroes, que no los rinde la lucha, ni los subyugan los halagos.

Así es como su virtud ciudadana será ahora y siempre, un gran ejemplo para las generaciones jóvenes, las únicas, tal vez, capaces de comprender en toda su magnitud, lo excelso de su patriotismo, infinitamente ardiente, soberanamente bello.

La obra de Alem no se ha consumado en la república, porque, como esos visionarios de leyenda, concebía sus ideales blancos, puros, claros, como los hilos de su gran barba de profeta.

Pero, precisamente porque esa concepción es definidamente luminosa, la realidad no alcanzará a mancharla nunca, y servirá perennemente de ruta al pueblo que marcha en caravana inextinguible, en pos de aspiraciones perpetuas.

Hoy, cuando su partido ha llegado al capitolio en esta provincia, con el compromiso sagrado y sellado con la sangre de varón tan ilustre, de hacer verdad lo que él anhelara, hemos de

## Empleado que cesa

Por razones que son de imaginar, la administración de este diario hace saber a sus favorecedores, que el señor

**J. Laureano Rodrigo**

ha dejado de pertenecer a su personal desde el 31 de mayo ppdo., y por consiguiente, no se reconocerá recibo o documento alguno firmado por dicho señor, como empleado de la casa.

Quedan, pues, avisados nuestros subscriptores y avisantes.

---

puente sobre el arroyo que pasa entre San Lorenzo y Puerto San Martín.

Las obras, posiblemente comenzarán a mediados del mes en curso, pues es un puente de suma necesidad y que hace ya tiempo, los vecinos de aquellos puntos lo venían solicitando, por las incomodidades que le ocasionaba la falta de él.

**Piedras que estorban**

A causa de que se está adoquinando la calle Moreno, entre 1º de Mayo y 4 de Enero, se ha depositado en la misma esquina de 1º de Mayo, una enorme cantidad de piedra, que entorpece el tráfico.

Es necesario que la inspección municipal ordene se retiren hacia los costados, para no perjudicar a los vehículos que transitan por la nombrada calle.

**Cartas detenidas**

En la oficina del correo central, se encuentran detenidas, a disposición de los interesados, las siguientes cartas certificadas:

Francisco Mireski, Mariano Márquez, A. Celin, R. Negersteen, S. Gutiérrez Molina, E. Rosehnal, Lorenzo Ponticello, Francisco Gil, Simón González, Pantaleón S. Gómez, Pedro Morales, Casimiro Velázquez y Marcel Boulland.

**Sociedad Rural**

Desde el sábado pasado, ha quedado abierta en la gerencia de la Sociedad Rural, la inscripción para los productos ganaderos e industriales que tomarán parte en la exposición feria que se verificará el 29 de septiembre venidero.

La inscripción se clausurará el 20 de agosto próximo, sin prórroga.

**Asistencia Pública**

He aquí los servicios prestados por esta importante repartición, en las últimas 24 horas:

Recetas despachadas 72, enfermos atendidos en el consultorio 39, visitas a domicilio 9, servicios de ambulancias 2, partos 2, desinfecciones practicadas 3, enfermos en asistencia en la sala de curaciones 15.

**Partido socialista**

Un grupo de ciudadanos que simpatizan con el programa del partido socialista, han constituído un comité en esta ciudad.

Forman su comisión: Italo Vighi, secretario general; Leovigildo Robledo, secretario de actas; Amaranto Romano, tesorero; Antonio S. Musso, Andrés de la Fuente, Antonio Ghiara y Pedro S. Leal, vocales.

Se resolvió tener abierta la secretaría provisoria, calle 1ª Junta 131, todas las noches, de 8 a 10, para los que quieran inscribirse.

**Nuevas escuelas**

El Consejo de Educación, tiene el propósito de crear tres nuevas escuelas elementales, en Coronda, Ascochingas y Santa Rosa (Campo Iturraspe).

De esos tres puntos, se han venido reclamando esas creaciones, en vista de que las actuales no son suficientes a dar cabida a todos los niños en edad escolar.

**¡Vamos aver!**

El sábado a las 8.30 p. m., reuniéronse en su local calle San Luis núm. 210, los socios del centro excursionista «¡Vamos a ver...!»

Aceptóse el reglamento confeccionado por tres de sus miembros, y se fijó al mismo tiempo el día 7 del corriente para efectuar el primer paseo, el que se llevará al vecino pueblo de Sauce Viejo.

Los jóvenes excursionistas saldrán a las 4 y media de la mañana, del dique núm. 1, en la lancha que se ha preparado al efecto.

**En memoria de Alem**

los señores, doctor Mariano A. Quiroga y Eduardo Isla.

**Inspección municipal**

Ordenes giradas:

A José Suárez, se le ha ordenado conserve más higiene en su tambo y retire el estiércol que tiene depositado en su propiedad, calle Alberdi n.º 223.

—A López Hnos., que no tiren el estiércol a un terreno baldío de su propiedad, calle Belgrano n.º 199.

—A Jorge Campo, construir vereda y revocar el frente de su propiedad, calle Belgrano n.º 130.

—A Cingolani Hnos., construir vereda y revocar el frente de su propiedad, calle Belgrano n.º 125.

—A Luisa Piaza, construir vereda y revocar el frente de su propiedad, calle Belgrano n.º 150.

—A la sociedad Crédito Territorial, mande arreglar la pileta en su propiedad de calle Urquiza esquina Moreno.

Notificados:

Fueron notificados los siguientes propietarios de panaderías, que deben cumplir los siguientes artículos del reglamento de panaderías, de fecha abril 5 de 1905: artículo 2º, inciso 2º, 3º y 4º, A. A. 45, art. 8, 10 y 11; Israel y Sobrino, 9 de Julio n.º 386; José Facero, San Gerónimo 299; Angel Barraco y Sobrano, San Martín 276; Vicente Perezutti, San Martín 180; Branca e Izuardi, 25 de Mayo 295; Juan Pautasso Crespo 315.

—Se notificó verbalmente al señor Angel Trento, para que diariamente tenga en estado higiénico su caballeriza y haga arreglar el piso de la misma, calle San Martín entre Salta y Rosario; en la misma forma se notificó al señor Ramón García, que debe retirar el estiércol de su caballeriza a la costa del Salado, por calle Mendoza al oeste, de su propiedad de calle Rosario núm. 178.

Multas aplicadas:

Por infringir el reglamento de tráfico, a los conductores menores de edad, de los carros números 203, 436, 769 y 986, el día 28 del mes ppdo.

Cuadrillas:

Se encuentran: una en calle Rosario y Córdoba, desagotando la calle; las del barrido, están desagotando aguas de las calles adoquinadas.

**Estado del rio**

Santa Fe, creció 5 centímetros.
Colastiné, íd. 4 íd.
Corrientes, el día 30 bajó 10 cents.
Ita Ibaté, sin aviso.
Formosa, íd.
Ituzaingó, íd.

——(o)——

# LEGISLATIVAS

## EL SENADO EN ACCIÓN

### UN DIA DE LABOR

### EL TERRENO PARA CUARTELES

El senado, como se sabe, fué citado el viernes para el sábado a las 10 de la mañana, y puntualmente concurrieron 17 senadores.

**Reforma de la Constitución**

Leida el acta de la sesión anterior, el doctor Costanti presentó su proyecto de reforma a la constitución, que anunciáramos el sábado.

Con tal motivo, el senador por San Lorenzo, pronunció uno de esos fogosos discursos que lo hicieron notable en la convención reformadora de la constitución, el 900 y en la cámara de diputados de 1901.

El doctor Costanti, tocó el asunto de la capital en Santa Fe, y afirmó de nuevo el pensamiento que ya conocíamos particularmente: que la capital estará bien en esta ciudad si se concede lo que la Liga pretende y que se condensa en la reforma propuesta.

Se extendió largamente sobre la necesidad de cambiar el sistema de las comunas, la concesión del voto a los extranjeros, la reforma al sistema rentístico, etc.

El orador, fogoso como es, tuvo párrafos brillantes que fueron saludados con nutridos aplausos por la barra.

Finalmente, subrayó como en tono de amenaza, el propósito de los regionalistas, de emprender una nueva y más enérgica campaña para llevar la capital a Rosario, si no se concedían las modificaciones solicitadas por el partido del doctor de la Torre.

**Una adhesión**

**Tercero en discordia**

Bajo la impresión de los fundamentos del discurso de Costanti y la adhesión de Barreto, el representante de Obligado dijo que apoyaba las buenas intenciones de sus colegas, pero que la argumentación y las citas hechas por Costanti, no le parecían adecuadas a la situación y al efecto, contó un cuento, que creyó apropiado para marcar más claramente su pensamiento de que aun no estamos preparados para ciertas reformas.

**Las reformas escolares**

Después, el senador Protto, con una erudición desconocida, fundó su proyecto sobre consejos escolares de distritos.

**El padrón nacional**

A moción del senador Wernly, se trata de preferencia el proyecto de ley adoptando el padrón nacional para las elecciones provinciales.

El senador Barreto se opuso a esa moción y se produce un debate después del cual, se vota la moción del senador Wernly y es rechazada por la mayoría de uno.

**La estatua de San Martín**

Por unanimidad se concedió autorización a la municipalidad de Rosario, para erigir un monumento al general San Martín, en la plaza de su nombre.

**Terrenos para cuarteles**

El senador Costanti, dice que, se encuentra en el senado un mensaje y proyecto del ejecutivo, pidiendo autorización para expropiar la quinta de Pujato en esta ciudad, con el objeto de donarla al gobierno de la nación, a fin de que se construya un cuartel para tropas.

Agrega que debe votarse tal como viene, precisamente por tratarse de un beneficio para esta ciudad.

Como no se tienen mayores referencias y en vista de algunos datos vagos que dan los senadores Zavalla y Virasoro, a moción del señor Cepeda se sanciona el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1º—Autorízase al P. E. a invertir hasta la suma de pesos 200.000 en la adquisición de los terrenos necesarios que se donarán a la nación para construir el cuartel regional en la capital de la provincia.

Art. 2º—Queda autorizado asímismo el P. E. para firmar la escritura de donación, con la cláusula que establece el artículo 1º.

Art. 3º—Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley se harán de rentas generales y se imputarán a la misma.

Después se pasa a cuarto intermedio, en que la cámara vuelve a reunirse, sancionando los siguientes proyectos:

**Para bibliotecas**

Se acuerdan un subsidio de 4000 a las bibliotecas «Mariano Moreno» de Rosario; «Mitre», de esta ciudad y «Popular» de Esperanza.

Además se acuerda igual suma para las bibliotecas que existen en las cabezas de departamento y las nuevas que se funden.

**Contra la compañía**

Puesta en discusión la orden del día, se trata la minuta propuesta por los senadores Zavalla y Wernly, sobre el murallón que levanta la compañía francesa de ferrocarriles en la estación central de esta ciudad.

El debate se prolonga, tomando parte Barreto, Wernly, Zavalla, Cepeda y Costanti.

Por fin se vota y la minuta queda aprobada en la siguiente forma:

La cámara de senadores vería con agrado que el P. E. tomase las medidas que crea convenientes, a fin de lograr que la empresa del ferrocarril de Santa Fe no clausure varias calles en la estación de esta capital, sin dejar los correspondientes pasos a nivel para el tráfico público o si cree factible gestionar el traslado de la estación de cargas y maquinarias dejando solamente la parte pertinente al servicio de pasajeros.

**Otros asuntos**

Se aprueban también los siguientes asuntos:

Autorización al ejecutivo para pagar varios créditos de las comisiones de fomento de Santa Teresa, Coronda y Gálvez, por inversión de fondos durante la epidemia de viruela.

—Se acuerda una beca de 70 pesos oro, al señor Rodolfo Fayó, para que perfeccione sus estudios de violín en Europa.

—Se aprueban las resoluciones dictadas por la intervención nacional con fecha 23 de diciembre de 1911 y 27 de abril del corriente año, aumentando por la primera hasta el 31 de marzo ppdo., en la cantidad de un mil pesos moneda nacional, la asignación mensual de tres mil pesos que el presupuesto vigente fija para el sostenimiento de la banda de música de la policía de la capital y prorrogando por la segunda la vigencia de dicho aumento hasta el 31 de mayo.

—Se aprueba el proyecto donando pesos 5000 a la primera escuela argentina de San Carlos, de San Lorenzo.

—Leiva manda un proyecto donando pesos 20.000 al departamento de San Cristóbal para el arreglo de caminos.

—Se trata y aprueba el proyecto del diputado Mendieta, creando una escuela de comercio de señoritas, en el Rosario.

—Idem proyecto del doctor Costanti reglamentando la profesión de ingenieros, arquitectos y agrimensores.

**Comisiones de fomento**

El senador Barreto funda el proyecto sobre ley orgánica de comisiones de fomento, de acuerdo con el programa de la Liga del Sur.

A ese respecto hace una larga enumeración de las ventajas que ofrece sobre el sistema actual.

**Protto en la palestra**

El senador por San Gerónimo, recuerda que es uno de los pocos que no ha ocupado a los taquígrafos y funda dos proyectos, uno sobre expropiación de caminos al costado de la vía del F. C. C. A., entre Roldán y Fisherton y otro sobre subsidio de pesos 16000 a la comisión de fomento de Funes, para arreglo de caminos y ensanche de un puente en Ludueña y subsidio a la comisión de fomento de Roldán, de pesos 4000 para arreglo de caminos.

**¡A descansar!**

La cámara rechaza una moción del senador Costanti, en la que se propone se pase una minuta al ejecutivo, manifestándole la conveniencia de que convoque a las cámaras a sesiones extraordinarias.

**A la desbandada**

Cuando ya parecía que el espíritu opositor se hubiera aplacado en los legisladores opositores, el representante de Belgrano pide se dé lectura a la comunicación del ejecutivo, contestando la minuta del senado, sobre la interpelación al ministro de gobierno.

La proposición cayó como una gota de aceite hirviendo en el ánimo de los senadores radicales que no esperaron más y se levantaron, como movidos por un resorte, retirándose del recinto.

Con esa retirada, la cámara quedó sin quorum, lo que no fué obstáculo para que el mocionante y sus colegas Oliveros y Cepeda descargaran su dialéctica contra la situación y sus amigos del senado.

Y ahí terminó el senado, su tarea correspondiente al período de 1912, pues el domingo, no hubo número para la asamblea de clausura.

CAMARA DE DIPUTADOS

En esta rama del poder legislativo, después de la pintoresca sesión del viernes, y a pesar de haberse declarado en sesión permanente, las cosas han pasado del mismo modo que en el senado.

Es decir, se ha despedido del período ordinario, dejando en cartera numerosos asuntos y sin siquiera decirles ¡hasta lueguito! a las butacas vacías.

Como que los quinientos de la nación, se cobran igualmente á fin de mes.

Tal ha sido la actuación de los buenos padres de familia que constituyen la legislatura de la segunda provincia argentina, en la actualidad.

——(o)——

# Los malos funcionarios

## PROTESTA EN LEHMAN

Uno de los pueblos importantes del departamento Castellanos, Lehman, ha recibido, según se nos informa, con marcada mala voluntad, el nombramiento del señor Pedro Gatti, para expendedor de guías de aquel punto. Las razones que se tengan las ignoramos, aunque creemos han de ser bien fundadas, pues una comisión de vecinos se ha entrevistado con el jefe político, señor Bempuy y se le ha entregado una solicitud pidiendo sea removido el empleado de referencia.

Esta protesta de los vecindarios, hace pensar que conviene tener muy presente las condiciones de las personas que se nombran para desempeñar puestos en la campaña.

De lo contrario, estos espasmos se seguirán produciendo, con perjuicio para el crédito y la seriedad del gobierno.

Deben entonces, ser atendidos los vecinos de Lehman.



# "SANTA FE" EN LOS BARRIOS

## Por el Matadero

**Preparativos**

Después de cerciorarnos de la hora de salida del tranvía de las 2 p. m., que dicho sea de paso, salía 5 minutos después de la llegada, nos dispusimos a esperarlo pacienzudamente.

Varias personas hacían lo propio, paradas en los alrededores de la vetusta estación.

¡Cuán de menos se echaron los bancos de espera que no hace mucho estaban en la puerta de la estación!

El viento helado que soplaba el domingo por la tarde, obligó a los que ansiosamente esperaban este vehículo, a emigrar a los boliches próximos, para «hacer tiempo», como decía una criolla de buena cepa, en circunstancias que encendía un toscano.

Se podían ver en la calle Salta, personajes de toda especie. Una enlutada señora, con dos o tres niños que a duras penas sostenían una gran corona. Más allá, una «familia del campo», cargada de paquetes y abultados pañuelos de colores, en cuyo interior reposarían quizás, manjares más o menos sabrosos, para algún recluso de la penitenciaría. Un señor, con su ayudante y con su «tiro al blanco» (portátil), iban a hacer las delicias con esta diversión a los vecinos del Matadero.

Por fin llegaba el tranvía; mejor dicho, llegaban dos.

Cada cual se apresuró a colocarse en el sitio de su preferencia, echando maldiciones contra la empresa y contra las «cucarachas» sistema heladera.

No había más remedio que resignarse. Los dos tranvías eran abiertos. No había, pues, más elección, que la de ir al Matadero o cementerio, o quedarse «de a pie».

Por una de esas circunstancias especiales, todos los «esperantes» se repartieron en los tranvías, dispuestos a arrostrar el viento y los probables descarrilamientos.

**En viaje**

Después de los reglamentarios preparativos, tales como el cambio de «yuntas» y las despedidas más o menos patéticas y dramáticas, entre los que se van y los que se quedan, el par de matungos hizo un poderoso esfuerzo, y el tranvía se deslizó majestuosamente por la tortuosa vía.

Le sucede el cobro de boletos, con las comedias de siempre. Aquí un señor que pide rebaja en el total de los boletos, porque conduce a ocho miembros de su familia. Allá, la criolla del toscano, que quiere boleto de ida y vuelta por 30 centavos, y otras majaderías por el estilo.

**Los caminos**

Las últimas lluvias han puesto el camino del Matadero en un estado bastante lamentable.

Los baches y zanjas, abundan en una forma alarmante, y donde no hay una laguna, hay un enorme terraplén de barro seco, que hace peligrar a los

Somos de opinión, que siendo este uno de los caminos más transitados, se debería tener en mejores condiciones para evitar que diariamente se vean escenas bochornosas.

**Un mojón**

En las proximidades del lugar denominado «la curva», es decir, a media cuadra del matadero, pudimos ver en la mitad del camino una gran mole de pasto seco, proveniente quizá, de algún vuelco, y que obstruía totalmente el camino.

¿Por dónde pasarían los vehículos?

A un lado estaba la zanja abierta, llena de agua, al otro los árboles y el alambrado de una quinta.

¿Pasarían por arriba o por debajo?

**En el matadero**

Presenciamos el carneo. Entrar en detalles y describir esta operación, estaría demás, pues ninguno de nuestros lectores ha de ignorarla.

Tan sólo nos permitimos observar a los matarifes, que para efectuar en mejores condiciones la limpieza del local destinado al sacrificio de las reses, deberían colocarse dos o tres mangueras, ya que las canillas están colocadas con profusión en este lugar.

El método del baldeo con latas de kerosenne y otros recipientes, además de emplear mucho tiempo, resulta incómodo y no tan eficaz como las mangueras.

Por lo demás, nos produjo excelente impresión el orden y método que se sigue en este establecimiento.

**La vuelta**

Eran las 5 de la tarde.

Esperábamos el tranvía, casi con la completa seguridad de que la «compasiva» empresa nos enviaría coches cerrados.

. . . . . . . . . .

Llegó el tranvía. En efecto, era de los cerrados (por debajo, como para no caerse). Subimos resignados con nuestra adversa suerte, y bajamos las grasientas cortinas, para evitar que la congelación fuera muy rápida.

Y con trote tortuguero, nos plantamos en hora y media en la ciudad, no sin antes habernos «plantado» en la curva de la calle Crespo, a consecuencia de un desmayo pasajero, del que fué víctima uno de los caballos.

A nuestra llegada, nos fué preciso hacer algunas flexiones de brazos y piernas, para poder descender del tranvía, y felicitarnos por haber llegado sanos y salvos a nuestros hogares.

## ECOS INTIMOS

**Enlace**

En breve, contraerá enlace la señorita María Lespino con el señor Juan Salerra.

**Natalicio**

El hogar de los esposos Gallardi-Da...